

RESUMEN DE CONDICIONES DEL SERVICIO

El servicio contempla un alquiler de un sistema mínimo de un TPV+IMPRESORA+CAJÓN+PROGRAMA durante un periodo mínimo de 18 meses.

Se renueva automáticamente por periodo similar, si no hay comunicación expresa por cualquiera de las partes.

El cliente final puede causar baja de los servicios en cualquier momento notificando la misma mediante correo electrónico.

El precio mínimo de 66 € +IVA al mes, se compone de un TPV KT90 15 J1800 4GB 64GB, una Impresora de tickets térmica de 80mm, un Cajón portamonedas eléctrico EC-410 y una licencia en alquiler de BDP NET Software con actualizaciones.

Ya dependiendo de las necesidades y los productos o servicios añadidos del cliente esta cuota variará.

Se abonará una cantidad económica en concepto de fianza que será retornado cuando el equipamiento es devuelto, después de la finalización del periodo mínimo de 18 meses y que se revise que este en condiciones correctas, si se da por finalizado el contrato antes de los 18 meses o el equipo devuelto no está en buenas condiciones, se perderá la fianza.

La cuantía de la fianza depende del sistema finalmente contratado.

Si es cliente necesita instalación online (introducción productos, configuración de tickets, impresoras, etc.) junto con una formación básica (pantalla de ventas, creación de productos y cierre de caja) se abonará aparte, siendo una instalación básica en 150€ + IVA, no incluido en la cuota mensual y debe abonarse en la contratación.

También se ofrece un mantenimiento técnico online del programa, para tener disponible un soporte técnico para dudas (no confundir con la garantía del tpv), este soporte del programa ofrece la posibilidad de obtener un soporte técnico y formativo del programa, se puede añadir a la cuota mensual y cuesta 15€+IVA al mes adicional por tpv. Si este no se contrata no se dará soporte sobre el programa.

La maquinaria incluye garantía durante el plazo del alquiler. Cualquier avería que suceda en el equipamiento nosotros encargamos de la reparación del mismo.

El contrato no incluye el reemplazo o la reparación del equipamiento en caso de robo, rotura por accidente, incendio, subidas de tensión, inundación, etc. Por ello, el cliente debe incluir nuestro equipamiento en el seguro de su negocio desde el primer momento por si sucediera cualquiera de estos inconvenientes.

Existe una penalización que consiste en que si se causa baja antes de cumplir los primeros 18 meses de contrato no se devolverá la fianza. En caso de producirse la baja después de los 18 meses de contrato, una vez nos avise el cliente, deberá enviarnos el equipamiento. En nuestras instalaciones se revisará que todos los componentes estén en buen estado y siendo así a los dos meses de la baja procederemos a devolver la fianza inicial al cliente.

Es OBLIGATORIA la conexión permanente del equipo TPV a una conexión a internet (fibra, adsl, etc) durante el plazo que dura el contrato de alquiler.

La oferta publicada en nuestra web, así como las condiciones expuestas sólo son aplicables al territorio nacional de la Península Ibérica. Para otras zonas como por ejemplo Islas Canarias o Baleares, consulte las condiciones particulares.

Todos los importes publicitados no incluyen el IVA.